



**SANIPES**  
Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

9 | 09  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	1.-Se evidencio descarga del recurso "bonito" en cantidad de 500kg 2.- Se realizó evaluación sensorial con resultados conformes, textura firme, color y olor característico	Actividad realizada mediante AFS N°525-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	-Se verifico la descarga de los recursos "pota" y "bonito" con un total: 80,536Kg. -Se realiza evaluación sensorial al recurso "pota" resultados conformes.	Actividad realizada mediante AFS N°524-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Se verifica registro de análisis sensorial de los recursos: Almeja, Choro, Cholga, Cabrilla, Jurel congelado, Merluza, Doncella, Lorna, Lisa, Pota, Caballa, Bonito, Tiburón, de fecha 08/09/2022. Con resultados CONFORMES.. Actividad realizada mediante ISS N°368-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				-Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 08/09/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: bonito, merluza, pota, cocha de abanico y mejillón, obteniendo como resultado BUENO, no se observa presencia de parásitos ni de combustible. -El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 08/09/2022, indica que se recepcionó 196.796 Tm. De los recursos: jurel, liza, merluza, bonito, caballa, falso volador, reyneta, langostinos, entre otros Actividad realizada mediante ISS N°369-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				-----

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

-Se realizo el monitoreo control oficial en El Gallinazo (Pucusana)  
No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos fiscalizados.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO SRLtda

---



## DPA ANCÓN

---



## DPA PUCUSANA

---

